

Acta de la 2ª reunión de la Comisión de Coordinación de Portugués para la EBAU curso 2017-2018 en Extremadura, celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx en Cáceres, el 21 de febrero de 2018

En Cáceres, a las 17:30 horas del 21 de febrero de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx las personas mencionadas en el **Anexo I** de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2.- Informaciones de los coordinadores.**
- 3.- Modelo de examen 2017-2018**
- 4.- Ruegos y preguntas.**

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Informaciones de los coordinadores

Los coordinadores informan sobre el envío de cartas al Ministerio de Educación, Junta de Extremadura, Vicerrectorado de Estudiantes y Asociación de Profesorado de Portugués en Extremadura (APPEX), solicitando la libre elección del idioma en la prueba de primera lengua extranjera en la EBAU 2017-2018, así como la ponderación de 0,2 a la segunda lengua extranjera para acceso a cualquier estudio, como reconocimiento a los estudiantes que dominan varias lenguas extranjeras. El envío se realizó antes de las vacaciones de Navidad, ante la inminente publicación de la normativa estatal para la EBAU 2017-2018.

Se informa sobre la respuesta telefónica enviada desde la Junta de Extremadura, en la que se nos asegura que la Junta hará todo lo que esté en su mano para que los estudiantes puedan examinarse de portugués en la EBAU de 2017-18.

Se informa igualmente sobre la publicación, el día 26 de enero de 2018, BOE 23, de la normativa estatal para la EBAU 2017-2018.

Punto 3: Modelo de examen 2017-2018

Motivado por algunos cambios detectados en la nueva normativa en relación con los estándares de aprendizaje, se procede a cotejar los estándares de aprendizaje de la normativa anterior y la de 2018, constatándose que en el caso de la Primera Lengua Extranjera II, 2º Bachillerato, ambas normativas son idénticas.

Se acuerda publicar en la web de la EBAU los criterios utilizados para la corrección de las pruebas.

Se acuerda mantener el formato de examen sin cambios respecto al año pasado, para la EBAU 2017-2018, dadas las circunstancias espaciales de este año, sin publicación hasta la fecha de la normativa autonómica que regula las pruebas y en consecuencia sin saber a ciencia cierta cuál va a ser la situación de la segunda lengua extranjera en las mismas.

No obstante, se decide introducir algunos cambios en la estructura de la prueba de cara al curso 2018-2019, por lo que se comienza a trabajar en los mismos:

a/ Posibilidad de introducir una pregunta con una situación comunicativa a partir de la cual el estudiante tendrá que escribir un pequeño diálogo.

b/ Posibilidad de introducir alguna pregunta de fonética.

Se acuerda traer propuestas de situaciones comunicativas para discutir su viabilidad en la próxima reunión.

Punto 4: Ruegos y preguntas

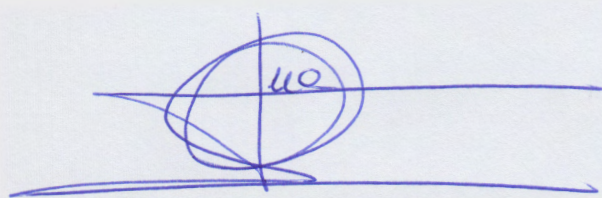
Algunos profesores piden que se determine la fecha de celebración de la siguiente reunión.

Se propone como fecha el día 18 de abril de 2018.

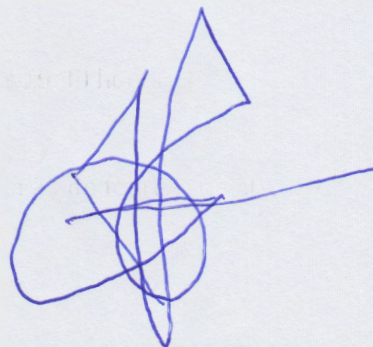
Antes de concluir, los coordinadores agradecen a todos los presentes su asistencia y participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas.

En Cáceres, a 21 de febrero de 2018.



Fdo. Ana Belén García Benito



Fdo. Ruben Sanz Pereira

Anexo 1: Asistentes

Ana Belén García Benito
Rubén Sanz Pereira
Virginia Gibello Bravo
Lourdes Viana Cardador
Marta Reyro Fernández
Amparo Gómez de los Santos
Daniel Berrocal Rodrigo
Imelda Alcón Ramos
Rafael Muñoz Rubio
Almudena Bonito Gabancha
Andrea Machado López
Susana Gómez Alves
Tatiana Augusto Huarte
Sandra Célia Hurtado Cardoso